



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

FECHA DE INFORME:

31 de mayo de 2019

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE
ESTUPEFACIENTES - FNE

LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:

INGRID ROSARIO NARVAEZ CASTRO

TEMA DE SEGUIMIENTO:

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL SEGUNDO
SEMESTRE DE 2018

NORMATIVA

Ley 87 de 1993
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Resolución 2624 de 2013
Ley 1712 de 2014
Decreto 103 de 2015

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, en el marco de sus competencias conferidas por la Ley 87 de 1993, especialmente con la verificación de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad, realizó seguimiento a la actividad contractual del segundo semestre de 2018, enfocada en los siguientes aspectos: Plan Anual de Adquisiciones, publicación en el SECOP de los actos proferidos en los procesos contractuales, reservas presupuestales y verificación de la liquidación de contratos.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

➤ GENERALIDADES

En el segundo semestre de 2018, la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes suscribió 22 contratos, a través de distintas modalidades de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; presentando el siguiente comportamiento mensual:

MES	NÚMERO DE CONTRATOS
Julio	4
Agosto	2
Septiembre	4
Octubre	3
Noviembre	7
Diciembre	2
TOTAL	22



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

➤ PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Del análisis efectuado por esta Oficina, de la información publicada en el SECOP y de las evidencias remitidas mediante memorando, respecto al plan anual de adquisiciones del segundo semestre de 2018, se observó que:

TABLA RESUMEN		
OBSERVACIONES	Jul-18	dic-18
Número total de líneas en el PAA	108	117
Numero contratos realizados	53	75
Comparación número de contratos por mes		
ENERO	42	42
FEBRERO	6	6
MARZO	17	17
ABRIL	7	6
MAYO	3	3
JUNIO	10	10
JULIO	5	5
AGOSTO	12	9
SEPTIEMBRE	3	9
OCTUBRE	3	7
NOVIEMBRE	0	1
DICIEMBRE	0	2
TOTAL	108	117

- El primer plan anual de adquisiciones para el segundo semestre de la vigencia 2018 contenía 108 líneas de julio de 2018. Y finalizando el último plan de noviembre de 2018 con un total de 117 líneas.
- Las modificaciones al Plan en SECOP que se realizaron durante el segundo semestre de la vigencia 2018 fueron las siguientes:

- 1) Modificación del 31/07/2018
- 2) Modificación del 11/09/2018
- 3) Modificación del 09/10/2018
- 4) Modificación del 06/11/2018
- 5) Modificación del 23/11/2018

- Una vez revisados los informes de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones realizados por el FNE, se encontró que se reporta para el segundo semestre de 2018 datos erróneos de las modificaciones realizadas al Plan y desde el inicio del informe se cita como "último Plan de Adquisiciones que fue publicado el 3 de septiembre de 2018", sin embargo el último plan publicado tiene fecha del 23 de noviembre de 2018.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

➤ PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El proceso de verificación de la publicación en el SECOP de los actos proferidos en el desarrollo de la actividad contractual se ejecutó de la siguiente manera:

- Se revisaron los procesos desarrollados en el periodo julio a diciembre de 2018, para el caso del FNE, se celebraron 22 contratos, de los que se revisaron el 100%.
- Se realizaron instrumentos de verificación por modalidad de selección, de acuerdo a las listas de chequeo previstas para cada documento.
- La verificación consistió en consultar en la plataforma del SECOP, cada uno de los actos que de acuerdo a la normatividad vigente, debían publicarse. Esta verificación se hizo contra el expediente contractual, a efectos de determinar la coherencia y fidelidad de la información, así como la oportunidad de la publicación.
- Se entrevistaron a 3 de los 7 supervisores que se reportaron para el segundo semestre, realizando énfasis en aspectos puntuales encontrados en los expedientes revisados.

Una vez realizada la verificación se pudo evidenciar que en algunos casos se presentaron las siguientes situaciones:

- En la plataforma del Secop, algunos contratos no tienen publicados la totalidad de los informes de supervisión.
- En algunos casos no se evidencia la ejecución de la totalidad de las obligaciones específicas que fueron contratadas y no se deja ninguna observación en el informe final al respecto.
- Algunos de los documentos principales no se encuentran firmados en el expediente físico y ni en la publicación del Secop.
- Los periodos de algunos de los informes de supervisión se encuentran duplicados.
- La fecha de firma del informe final de supervisión en algunos casos es anterior a la fecha de finalización del contrato.
- Las actas de liquidación no se encuentran publicadas en la plataforma del Secop.
- En algunos casos las actividades desarrolladas y productos recibidos del informe final, se cita lo referenciado en los informes anteriores, sin dar cuenta de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- Algunos documentos son ilegibles en la publicación realizada en el Secop.
- La hoja de control que poseen los expedientes físicos en muchos casos no se encuentra diligenciada y otros únicamente algunos de los documentos se encuentran reportados en la misma.

Para los casos, observaciones particulares y revisión de los supervisores ver detalle en el Anexo número 1.



La salud
es de todos

Minisud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

➤ LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Según lo informado por el FNE, se reportó que existen 34 contratos pendientes por liquidar, de los cuales se resumen sus vigencias:

CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR	
VIGENCIA	CANTIDAD DE CONTRATOS
2017	7
2018	27
TOTAL	34

Una vez comparado el comportamiento de las liquidaciones del primer semestre respecto al segundo semestre, se evidencia que se ha reducido notablemente el número de contratos pendientes por liquidar.

➤ RESERVAS PRESUPUESTALES

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 2013EE0009743 de la Contraloría general de la República, la Oficina de Control Interno procedió a verificar las situaciones que dieron origen a las prórrogas contractuales, constituyéndose para tal efecto la respectiva reserva presupuestal.

Según lo informado por el FNE, se encontraron 4 contratos de la vigencia 2018, a los cuales se les constituyeron reservas presupuestales encontrándose:

Contrato 4 de 2018, el cual se suspendió durante el periodo de licencia de maternidad a la contratista, hasta febrero de 2019. Posteriormente con comunicación de la contratista dirigida al Director del FNE, se da por terminado el contrato debido a traslado de ciudad de la contratista.

Contrato 36 de 2018, mediante memorando se describieron las implicaciones que tuvieron las modificaciones a las tres Guías de Práctica Clínica (GPC) contempladas en el Otrosí No. 1 al contrato, relacionadas con la realización de actividades técnicas adicionales debido al aumento del número de preguntas PICO incluidas en cada GPC, contratación de expertos adicionales, debido a la necesidad de ampliar los grupos desarrolladores de las GPC y tiempo de ejecución adicional. El contratista señala que estas actividades adicionales le han llevado a un retraso en la ejecución del cronograma presentado en agosto de 2018. Se suspendió la ejecución del contrato por el término de un mes junto con la modificación de la forma de pago que implicó la constitución de reserva.

Contrato 357 de 2017, En observancia a las instrucciones impartidas por la Directiva Presidencial en el marco del Plan de Austeridad del gasto público, se reitera el cumplimiento de disposiciones internas establecidas por la entidad con relación con el uso y aprovechamiento de los recursos para el cumplimiento de la misión institucional en particular la racionalización de comisiones y desplazamientos al cumplimiento de las fechas previstas para la programación de las mismas. De esta manera se realiza la programación por parte de las diferentes áreas y dependencias de las solicitudes de comisiones y desplazamientos en forma mensual Es por ello y teniendo en cuenta que se cuenta con un saldo en el contrato actual, se solicita una prórroga hasta el 31 de marzo de 2019, fecha en la que se debe contar con un nuevo marco de precios.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Convenio 007 de 2018, se solicita suspender la ejecución del convenio, en consecuencia, durante ese periodo de tiempo el municipio no realizará las actividades concernientes al Programa Familias Fuertes y solamente se reiniciará ejecución el 4 de febrero de 2019, una vez se reinicie la actividad escolar y se den las condiciones para retomar ejecución, por lo que se constituye la reserva presupuestal.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Plan Anual de Adquisiciones:

- Se reitera la sugerencia respecto a las variaciones que se observan en las diferentes versiones al plan anual de adquisiciones, pues es necesario fortalecer la etapa de planeación de la gestión contractual, por lo que se recomienda que los cambios o modificaciones obedezcan a situaciones sobrevinientes únicamente y se realicen en las fechas dispuestas para consignar los cambios.
- Se sugiere que los informes semestrales que presenta el FNE, sean realizados con base en la información publicada en la plataforma del Secop.

Publicación Secop y Generalidades:

- Se observó que en varios casos no se ejecutaron la totalidad de las obligaciones específicas contratadas, por lo que se sugiere que en cabeza de los supervisores se proceda a revisar el equilibrio económico de dicho incumplimiento respecto al contrato y se evalúen sus implicaciones.
- En tanto que se encontró que los informes en ocasiones duplican los periodos objeto de los informes y se presentan en fechas anteriores a finalizar el mismo, se recomienda que los supervisores implementen un control para evitar la ocurrencia de la duplicidad y presentaciones en fecha posterior al término establecido contractualmente.
- Se observó que las publicaciones realizadas en Secop en algunos casos aun cuando son procesos similares no se incluyen algunos actos y otros si, por lo que la Oficina de Control Interno recomienda que se establezcan lineamientos claros sobre los documentos que efectivamente harán parte de las publicaciones unificando este tipo de información y el acceso a la misma.
- Realizando una comparación de los contratos revisados se encontró que algunos contratos incluyen en los documentos la totalidad de las evaluaciones técnicas y jurídicas a cada uno de los proponentes y en otros casos no, por lo que se recomienda que los expedientes contractuales posean la totalidad de los documentos desarrollados durante el proceso precontractual y en la plataforma del Secop se realicen las publicaciones obligatorias.
- Al revisar de manera específica los informes de supervisión parciales y finales de los contratos, se encontró que en algunos casos no se describen la totalidad de actividades y productos realizados, en otros casos no se incluyen todas las obligaciones específicas suscritas en el contrato con el reporte de cumplimiento de las mismas y otros casos donde se incluyen la totalidad de las obligaciones cumplidas al 100% a pesar de que no se reporte su realización en los informes parciales. Por lo que la Oficina de Control Interno recomienda que se capacite a los supervisores al respecto para que en cumplimiento de sus deberes establecidos en la Resolución que actualmente rige, se realice de manera completa, clara y específica la revisión de lo reportado en cada uno de los informes de supervisión parcial y final.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

- Dado que se observó un caso donde se firmó un informe de supervisión por otra persona distinta a la señalada en la firma, se sugiere que se efectúen las gestiones necesarias para indagar y subsanar lo actuado erróneamente.
- En algunos casos se observó que la supervisión se encuentra asignada a una persona, por lo que se sugiere realizar dicha asignación al cargo para asegurar la función de supervisar aun cuando las personas no se encuentren en la entidad.

Liquidación de Contratos:

- Se recomienda efectuar las gestiones pertinentes para que se proceda de forma expedita a la liquidación de los contratos y establecer un control respecto a la publicación de las actas de liquidación en el Secop en todos los casos.

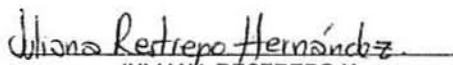
Reservas Presupuestales:

- Se sugiere que se establezca un control en la planeación respecto a las necesidades en los meses de noviembre diciembre enero y febrero de cada vigencia, con el objetivo de cubrirlas de manera previa y sin necesidad de acudir a las reservas presupuestales, pues ellas son un recurso para usar de manera excepcional.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Instrumentos de verificación de publicación en el SECOP.
- Archivos de los contratos que reposan en el archivo del FNE.
- Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones primer y segundo semestre de 2018.
- Memorando de respuesta No. 201942100071623.

*Todos los soportes y papeles de trabajo reposan tanto en la carpeta física como digital de la Oficina de Control Interno, dispuesta para su consulta de considerarlo necesario.


JULIANA RESTREPO H

Revisó: Ssilva 